

# ECUAFUTURO S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de Diciembre de 2016

#### Nota 1 Información General

ECUAFUTURO S.A. es una sociedad anónima y tiene su domicilio en Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil número 11.813, está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.

La Sociedad se constituyó el 7 de Julio del año 1997, su objeto principal es el Asesoramiento Financiero.

#### Nota 2 Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

**Declaración de cumplimiento:** La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

**Base de preparación y presentación:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**Activos financieros:** Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra y venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

**Administración de riesgos financieros:** Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. Por las reducidas operaciones de la Compañía la Administración no ha considerado aplicable efectuar la evaluación de la Administración de riesgos de:



- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

**Moneda local:** A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**Impuesto a la renta corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

### Nota 3 Propiedad, Planta y equipos

Con excepción de terrenos, se muestran al costo histórico, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de Propiedad y Equipo no excede su valor recuperable.

El valor de la propiedad y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. Los terrenos no se deprecian.

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos (1)	5.346.224	5.346.224
Vehículos	1.573	9.273
Construcciones en curso (2)	1.170.004	1.052.956
	<u>6.517.801</u>	<u>6.408.453</u>
Menos - depreciación acumulada	(1.573)	(1.573)
	<u>6.516.228</u>	<u>6.406.880</u>

(1) Corresponde a terrenos que mantiene la Compañía ubicados en la carretera Vía a la Costa, Km 21 Mz. 196 sobre el cual se encuentra edificada La Hacienda La Estancia

(2) Corresponde principalmente a la construcción de una casa de campo ubicada en la Hacienda La estancia, y mejoras e instalaciones varias.

Movimientos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al 1 de enero	6.406.880	5.806.028
Adiciones	117.048	600.852
Ajuste	(7.700)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>6.516.228</u>	<u>6.406.880</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no existen gravámenes ni restricciones sobre la Propiedad y Equipos.

**Nota 4 Otras cuentas por pagar**

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valango S.A. (1)	1.461.342	1.262.690
Otras cuentas por pagar	71.804	71.783
	<u>1.533.146</u>	<u>1.334.473</u>

(1) Corresponde a préstamos otorgados, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida.

**Nota 5 Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

CA

Saldos:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Elberton Enterprises INC (1)	Accionista	Anticipo de dividendos	46.599	-
<u>Cuentas por pagar</u>				
Valdemoro S.A (2)	Entidad del grupo	Préstamo	52.340	52.340

(1) Corresponde al pago de la contribución solidaria de sobre el patrimonio de sociedades residentes en el exterior, la Compañía se acoge al artículo 12 Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 donde indica que: "La sociedad residente en el Ecuador que hubiese actuado como sustituto podrá, a efectos de repetir contra el titular lo pagado por ella, retener directamente y sin necesidad de ninguna otra formalidad, cualquier dividendo que debe entregar al titular, hasta el monto correspondiente".

(2) Corresponde a préstamos recibidos, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida.

## Nota 6 Impuesto a la renta corriente y diferido

### (a) Situación Fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta la presente fecha. Los años 2013 a 2016 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

### (b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 se determinó como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida antes impuestos	(37.583)	(5.665)
Menos: Otras rentas exentos de impuesto a la renta	-	(31.803)
Más: Gastos no deducibles (1)	13.699	6.162
Pérdida tributaria	<u>(23.884)</u>	<u>(31.306)</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde principalmente costos y gastos no relacionados con la obtención, mantenimiento y mejoramiento de los ingresos gravados de Impuesto a la Renta e intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias

X

vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Al 31 de diciembre 2016 y 2015 la compañía no ha determinado anticipo de impuesto a la renta por lo que no mantiene actividad económica.

**(c) Impuesto a la renta diferido**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

**(d) Impuesto por recuperar y pagar**

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Impuestos por recuperar:</u>		
Impuesto al Valor agregado	106.003	92.207
Otros	45	45
	<u>106.048</u>	<u>92.252</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retención en la fuente del IR	-	20
Retención en la fuente del IVA	-	27
	<u>-</u>	<u>47</u>

**Nota 7 Gastos administrativos**

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos, permisos y matrículas	13.676	14.397
Servicios básicos	4.715	4.677
Servicios profesionales	3.305	6.665
Mantenimiento y reparación	1.230	3.499
Comunicaciones	683	1.185
Otros menores	6.196	8.177
	<u>29.805</u>	<u>38.600</u>

**Nota 8 Capital social**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 800 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Elberton Enterprises Inc.	Costa Rica	799	99,9%
Reyes Salvador Samuel	Perú	1	0,1%
		<u>800</u>	<u>100%</u>

**Nota 9 Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos adicionales al párrafo anterior que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

